



El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, invita al público en general a las tres reuniones en las que se darán a conocer los últimos cambios y aportes del proyecto de la nueva normativa.

Tras las reuniones participativas por comunas, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte convoca a los vecinos a conocer las nuevas actualizaciones del proyecto para el nuevo Código Urbanístico.

Las reuniones se realizarán en el Salón Independencia del Palacio Lezama, Avenida Martín García 346, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las fechas propuestas son el 22 de agosto, 04 de septiembre y 13 de septiembre. La inscripción se realizará hasta 24 horas antes de cada evento. Los cupos son limitados.

Fechas para anotarte a la reunión:

- [22 de agosto](#)
- [04 de septiembre](#)
- [13 de septiembre](#)

El actual Código data de 1977 y se encuentra desactualizado respecto de la demanda actual. La nueva normativa permitirá diseñar una ciudad a escala humana, cuyo principal beneficiario será el vecino.

En esta línea, se conservará la identidad de los barrios y se impulsará el desarrollo áreas relegadas. Se proponen reglas de juego más claras y sencillas que, para tranquilidad del vecino, evitan diferentes interpretaciones y permiten prever el crecimiento y desarrollo de la Ciudad para los años venideros.